



*ANUNCIO de 11 de febrero de 2025 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Parque Solar Coria", ubicada en el término municipal de Coria (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/18/23. (2025080273)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Parque Solar Coria", ubicada en el término municipal de Coria (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Riexna Solar, SL.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Riexna Solar, SL, con CIF B10497592 y con domicilio social en avda. de Trujillo, n.º 127, 10100 Miajadas (Cáceres).

Parcelas afectadas por la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 4, parcela 394, del término municipal de Coria (Cáceres). El acceso a la parcela se realiza a través de dos caminos públicos, propiedad del Ayuntamiento de Coria, partiendo ambos del camino denominado "Camino Rubiño".

Características de la instalación:

Nombre de la instalación: "Parque Solar Coria".

Instalación solar fotovoltaica de 3.000 kW de potencia instalada, compuesta por 30 inversores de 100 kW cada uno, y 9.690 módulos fotovoltaicos de 330 W cada uno, montados sobre estructuras fijas.

Centros de transformación: 3 de 1 x 1.250 kVA-13,2 kV/0,4 kV.

Línea de evacuación de 13,2 kV, constituida por los siguientes tramos:

Tramo subterráneo, de 55 m de longitud, de simple circuito y conductor RH5Z1 18/30 kV AI, desde el centro de transformación n.º 1 de la planta, hasta el apoyo de paso a subterráneo.

Tramo aéreo, de 20 m de longitud y conductor LA-56 (47-AL1/8-ST1A), desde el apoyo de paso a subterráneo, hasta nuevo apoyo de amarre a instalar en el vano de los Apoyos 18-8 y 18-9 de la línea aérea, de 13,2 kV, denominada "AT Mohecilla DEV CETARSA", propiedad de Emdecoria, SLU.



Parcelas afectadas por la línea: Polígono 4, parcela 394, del término municipal de Coria (Cáceres).

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 1.895.923,97 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 11 de febrero de 2025. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.